

CONSTANCIA

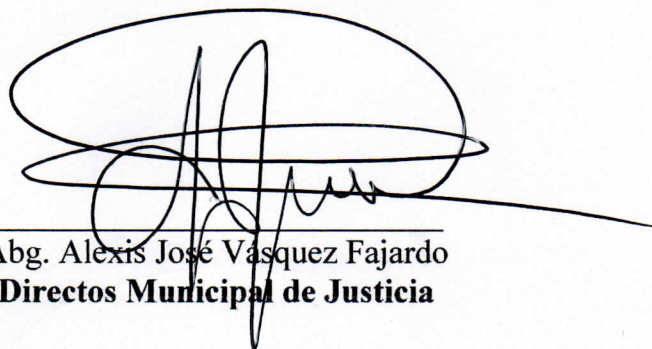
El Suscrito Director Municipal de Justicia de la ciudad de Jesús de Otoro, Departamento de Intibucá;

HACE CONSTAR

Que, en el mes de **DICIEMBRE** del año 2022 de acuerdo al registro de actividades del departamento, se determina que no se Giró ninguna ordenanza referente o con relación a la Emergencia del COVID 19 por parte de este departamento Municipal de Justicia.

Dado en la ciudad de Jesús de Otoro a los 05 días del mes de enero del 2023.

Firmando para constar.



Abg. Alexis José Vázquez Fajardo
Directos Municipal de Justicia